

**SPA**

**ACUERDO DE  
COLABORACIÓN  
DEE - AED 2015**



## 1. SPA. Disciplinas Técnicas.

La ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales obliga a las empresas a tener un sistema de organización preventiva. En ASEM Prevención damos cobertura a las empresas que opta por externalizar los servicios, concertando con un Servicio de Prevención Ajeno las especialidades de **(Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la Salud)**



En función de las características de la empresa (sector, número de trabajadores, ubicación, complejidad, etc...) se realizarán las tomas de datos para la realización de la documentación inicial de la empresa en materia de PRL (Plan de Prevención, Evaluación de Riesgos, identificación inicial de riesgos higiénicos y ergonómicos, Medidas de emergencia, etc...).

## 2. SPA. Disciplinas Médicas

ASEM Prevención puede dar cobertura a las empresas en la disciplinas de Vigilancia de la Salud.

La vigilancia de la salud es el conjunto de actuaciones sanitarias referidas tanto a los trabajadores como a colectividades para valorar el estado de salud en relación con los riesgos laborales al objeto de orientar actividades y estrategias preventivas.



## 3. ASEM Web Services.

ASEM Web Services es un portal global de servicios vía Web, que ASEM Prevención pone a disposición de sus clientes.



Con esta aplicación la empresa podrá aplicar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) a la gestión diaria de la Prevención de Riesgos Laborales, consiguiendo un ahorro significativo de costes; un aumento de la productividad del personal dedicado a la Prevención de Riesgos Laborales y una mejor calidad del trabajo realizado.

Esta aplicación se divide en dos grandes áreas:

- **AWS – Integra.**

Aplicación de pago orientada a la gestión y a la integración de la Prevención de Riesgos Laborales de empresas de tamaño mediano – grande y que a su vez se divide en 5 módulos:

- PRL. Prevención de Riesgos Laborales.
- CAE. Coordinación de Actividades Empresariales
- OHSAS. Sistemas de gestión Integral
- IA. Investigación de Accidentes
- GET. Gestión de Equipos de Trabajo.

- **AWS – Prevención On Line.**

Aplicación sin coste para las empresas que tienen concertado el Servicio de Prevención Ajeno con ASEM Prevención. Permite entre otras cosas:

- Descarga de documentación de PRL tales como; informes con firma digital, contrato SPA; certificado de estar al corriente de pagos; facturas con firma digital; informes de aptitud de reconocimientos médicos; fichas del Puesto de Trabajo; diplomas; anexos del Plan de Prevención..)
- Acceso a los resultados y a las medidas preventivas de los informes realizados por ASEM Prevención y cumplimentación de las mismas (responsables, fechas, estado, periodicidad, etc..)
- Importación de partes de accidentes del Sistema Delta.
- Aplicación para la gestión y entrega de Equipos de Protección Individual.
- Consulta de normativa aplicable y biblioteca de Prevención de Riesgos Laborales
- Canal de comunicación directa entre la empresa y ASEM Prevención.
- Elaboración y personalización de múltiples listados



## 4. Formación.

ASEM Prevención tiene abierta una línea de servicios especializados en formación que da respuesta a las necesidades que se les puedan plantear a nuestros clientes.

Dentro de este planteamiento destaca:

- Autorización para la gestión de las subvenciones de la Fundación Tripartita.
- Homologación para impartir la formación derivada del Convenio de Construcción – Metal.
- Capacidad para la impartición de formación teórica – práctica sobre cualquier aspecto relacionado con Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación se enumeran un listado no exhaustivo con las diferentes tipologías de formación que se pueden impartir:

- Formación Convenio Construcción. (aula permanente, cursos de oficios, personal directivo, etc..)
- Formación acuerdo sector metal (nivel inicial, cursos de oficios, personal directivo, etc..)
- Formación teórica – práctica específica de PRL. (Carretillas, plataformas, puentes grúa, primeros auxilios, trabajos en altura, medidas de emergencia y extinción de incendios, etc..)



### 4.1 Gestión de subvenciones.

ASEM Prevención es una Entidad Organizadora de la Fundación Tripartita, con número de expediente B 118536AB.



ASEM Prevención tramita toda la documentación necesaria para que a las empresas clientes que realicen cursos de formación con nosotros, reciban el máximo de subvención posible, en la práctica mayoría de los casos se consigue una subvención del 100 % del coste del curso, por lo que se puede indicar que son cursos gratuitos para nuestras empresas clientes.

## 5. Implantación OHSAS 18001

ASEM Prevención tiene amplia experiencia en implantación de Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, basados en el estándar OHSAS 18001.

Esta norma adopta criterios similares a las correspondientes a gestión de calidad (ISO 9001) y medioambiental (ISO 14001), y con idéntico criterio de ser también certificable.



## 6. Construcción

ASEM Prevención dispone de los conocimientos y de los medios necesarios para dar cumplimiento al R.D 1627/1997 sobre Obras de Construcción y al R.D. 171/2003 sobre Coordinación de Actividades Empresariales.

A continuación se indican los diferentes servicios que ofrece ASEM Prevención en materia de construcción.

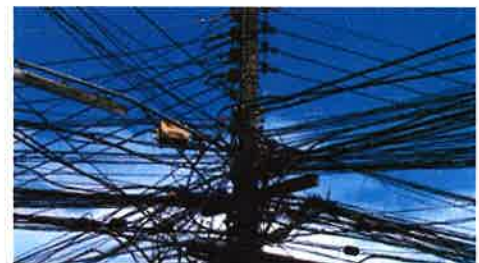
- Coordinación de seguridad y salud en obra.
- Realización de estudios de seguridad y salud
- Realización de planes de seguridad y salud
- Realización de planes de Trabajo de amianto
- Actuación como recurso preventivo



## 7. Coordinación de Actividades Empresariales

ASEM Prevención pone a disposición de las empresas su actuación en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Cuando existan varios empresarios que coinciden en un mismo centro de trabajo tendrán que poner en práctica la Coordinación de Actividades Empresariales para prevenir los riesgos laborales derivados de la concurrencia de actividades empresariales, y por tanto, que ésta, no repercuta en la seguridad y salud de los trabajadores de las empresas concurrentes.



## 8. Consultoría en PRL

ASEM Prevención además de actuar como Servicio de Prevención Ajeno, puede realizar otras muchas actividades que están relacionadas con el mundo de la Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación indicamos un listado no exhaustivo de otros servicios que ASEM Prevención ofrece en su condición de empresa experta en Prevención de Riesgos Laborales.

### 8.1 ATEX. Documento contra explosiones

El empresario está obligado a dar cumplimiento al R.D. 681/2003 sobre disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores que pudieran verse expuestos a riesgos derivados de atmósferas explosivas.



### 8.2 Investigación de accidentes.

ASEM Prevención cuenta con una amplia red de expertos en PRL, para poder acometer la investigación de accidentes de trabajo – incidentes - enfermedades profesionales desde un punto de vista objetivo, con carácter multidisciplinar y buscando siempre las causas origen y proponiendo actuaciones – tareas a realizar que eviten la repetición del accidente.

### 8.3 Auditorías internas

ASEM Prevención realiza los siguientes tipos de auditorías:

- Auditoría Interna previa OHSAS 18001.
- Auditoría Interna previa Reglamentaria.



### 8.4 Plan de Emergencia y Autoprotección

Se debe elaborar para que en caso de que se produzca una situación extrema de riesgo (incendio, explosión, fugas de contaminantes químicos, secuestro, amenaza de bomba, etc.), cada empleado que trabaje en el centro, sepa lo que tiene que hacer en cada instante sin tener un momento de duda o vacilación.



Además de la realización del informe, también se contempla la implantación del mismo, así como la formación al personal afectado y la realización de los simulacros de emergencia.

## 8.5 Informes Técnicos Periciales

ASEM Prevención realiza informes técnicos periciales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales (Periciales de accidentes, daños a trabajadores, informes higiénicos, equipos de trabajo, periciales de parte, etc...)



Estos informes es caso de ser necesario serán explicados y defendidos por parte de sus autores durante la celebración de los juicios, vistas, etc...

## 8.6 Adecuación de equipos de trabajo ( Rd 1215/97)

ASEM Prevención elabora informes de adecuación de equipos de trabajo, en los que se identifican los riesgos existentes, se determinan las medidas correctoras oportunas para eliminar dichos riesgos o, si esto no es posible, minimizarlos.



## 8.7 Estudios higiénicos y ergonómicos

ASEM Prevención cuenta con un equipo de técnicos multidisciplinas que le permite realizar todo tipo de informes en materia de Prevención de Riesgos Laborales en las disciplinas de Higiene y ergonomía y psicología aplicada. A continuación se enumera un listado no exhaustivo de los informes:

- Mediciones de contaminantes higiénicos
- Mediciones de ruido
- Mediciones de Vibraciones
- Informes específicos de ergonomía ( Método Owas, Ocra, Rula, Niohs, Ergo Ibv...)
- Informes de psicología ( Metodo Istas, método Insht)

### CONDICIONES DEL ACUERDO CON LOS NUEVOS ASOCIADOS

(Para las nuevas empresas pertenecientes a la Asociación - (DEE-AED) sobre la tarifa base se aplicará un 20 % de descuento en todos los productos)

Persona de Contacto:

**Marcos Romero**

[mromero@asemvc.es](mailto:mromero@asemvc.es)

[www.asemprevencion.es](http://www.asemprevencion.es)

Teléfono: 94 431 65 58 – 651 741 427



DURANGO, 11 de DICIEMBRE de 2014